

“Pueblos Mágicos” en México: una vecindad afro y disidente se planta frente a la turisficación

Por: Geo González@georginagon. 07/09/2023

El Patio de la Estrella es una vecindad de Córdoba, Veracruz, acosada por las autoridades para que desaloje el predio. El Municipio fue nombrado como “Pueblo Mágico” y se busca atraer turistas.

En el municipio de Córdoba, al centro del estado mexicano de Veracruz, se encuentra El Patio de la Estrella, una vecindad habitada y defendida por personas afrodescendientes, mujeres y personas LGBTI+. Desde 2016 resisten intentos de desalojos forzados y ahora también a los procesos de gentrificación y turistificación. La Secretaría de Turismo acaba de nombrar a Córdoba como “pueblo mágico”.

Les habitantes del Patio se mantienen en resistencia ante el acoso policial e institucional del Ayuntamiento de Córdoba. Con base en intimidación, demandas legales, sobornos e intentos de desalojo, las autoridades buscan que las familias abandonen el lugar para construir un centro comercial.



“Sabemos que con sus políticas de gentrificación van a destruir este espacio que es mi hogar, mi puerto, el lugar donde se ha construido gran parte de mi identidad personal, familiar y comunitaria”, cuenta Lx Santx, habitante de el Patio de la Estrella.

Actualmente el Patio de la Estrella tiene un uso mixto. Es el hogar de familias y también funciona como un centro cultural comunitario y autogestivo; y como refugio sobre todo para mujeres y personas LGBT que son víctimas de violencia y se ven necesitadas de un techo.

El Patio de la Estrella es además el único espacio en Córdoba que brinda opciones culturales de manera gratuita y abre espacios de economía solidaria para personas productoras que están precarizadas. Además, es también el lugar donde se realizan encuentros de mujeres y disidentes sexuales, organizado por la colectiva cimarrona, antirracista y afrotransfeminista, [Ko'olelm](#).



Magia para turistas

El municipio de Córdoba acaba de recibir el nombramiento de “pueblo mágico”, una “marca de exclusividad y prestigio” que da la Secretaría de Turismo (Sectur). El fin, según la [*Guía de incorporación y permanencia de Pueblos Mágicos*](#), es “lograr

objetivos de desarrollo y que el turismo contribuya como actividad para elevar los niveles de bienestar”.

Cada año los gobernadores de los estados de México entran a un concurso y postulan municipios para que sean considerados pueblos mágicos.

“El principal problema con el tema de pueblos mágicos es la turistificación. Es un proceso muy similar a la gentrificación, pero guarda algunas diferencias. Entre ellas está justamente el hecho de que la priorización es un mercado, una industria. En sí el concepto de pueblos mágicos parte de la idea de que hay zonas que van a estar dedicadas para el turismo. Por lo tanto, el turismo es una prioridad, incluso sobre la de habitar”, explica en entrevista [Carla Escoffié](#).

El Estado mexicano ha nombrado como “pueblo mágico” a 177 territorios del país. En la [lista publicada](#) por Sectur aparecen 132, pero en junio de este año dieron este nombramiento a 46 municipios más, entre ellos Córdoba. Ya hay 8 «Pueblos mágicos».



«El espacio es un producto»

“La política de pueblos mágicos no incluye análisis de mitigación de desalojos ni de gentrificación. Únicamente hay un análisis del espacio como un producto. El diseño de los Pueblos Mágico es una política de turistificación y eso puede traer desalojos

forzosos, desplazamiento de comunidades, desintegración de barrios”, agrega Escoffié.

La Secretaría de Turismo está ampliando cada vez más este tipo de programas. Apenas en septiembre de 2022 [anunció](#) el programa “Barrios Mágicos”, enfocado a espacios “con encanto, tradición y misticismo” ubicados en ciudades. Además, en mayo de este año anunciaron el programa “Reinos de México”. Según el titular de la Sectur, este nombramiento se dará a “desarrollos inspirados en otras regiones del mundo”. Ya hay dos lugares en el país con esta [“marca”](#).

Pero la defensa de El Patio de la Estrella no comenzó cuando Córdoba fue nombrada “pueblo mágico”.

Desalojos y acoso policial

En 2016 el argumento que las autoridades del Ayuntamiento de Córdoba dieron a les habitantes de El Patio de la Estrella para que abandonaran su hogar es que “se compraron porciones” de ese predio. Sin embargo, de acuerdo a la señora Batista, quien lleva la lucha legal de El Patio, las escrituras que presentó el Ayuntamiento durante un juicio tienen inconsistencias.

En 2016 el ex presidente municipal panista, Tomás Ríos Bernal, activó durante la madrugada un operativo con tres patrullas y al menos 25 policías con el fin de desalojar a las 19 familias que entonces habitaban el Patio de la Estrella. El desalojo forzoso no se logró porque fueron mujeres las que resistieron, además, nunca les presentaron un documento que avalara la legalidad de tal acto.

Desde 2016 el Ayuntamiento ha mantenido una política de acoso a las familias. Las han tratado de sobornar con 50 mil pesos y les han ofrecido una casa en la zona periférica de Córdoba con tal de que abandonen ese lugar. Por miedo, al menos 16 familias se fueron del Patio de la Estrella. Las que permanecen resisten al acoso institucional y policial; y a la constante incertidumbre de vivir otro intento más de desalojo forzado.

La señora Batista, madre de Lx Santx, quien lleva la lucha legal, también fue denunciada por el Ayuntamiento bajo el delito de “despojo”. Fue vinculada a proceso y fue declarada culpable en un juicio penal que duró siete años. Incluso perdió su trabajo como consecuencia de ello.

Además, el periódico El Buen Tono, un medio alineado al gobierno de Córdoba, ha usado su fuerza mediática para publicar datos personales de las familias.



“En México el derecho a la vivienda no está garantizado”

La abogada Carla Escoffié comenta que en México se ve a la vivienda como un objeto de mercado, no como una necesidad y un derecho. “El derecho a la vivienda no está garantizado, en México no tenemos una política pública de vivienda sino una política inmobiliaria”, dice.

Pero entonces ¿cómo entender la vivienda? Para Escoffié, la vivienda en sí es el derecho a tener un lugar dónde habitar. A tener medidas para evitar desalojos forzosos que son arbitrarios, ilegales e injustificados; e incluso el derecho a la no discriminación en el acceso a la vivienda”.

El acoso del Ayuntamiento a las familias que habitan el Patio de la Estrella les ha generado estrés que las ha enfermado.

Escoffié menciona además que las narrativas que hablan sobre los “beneficios del turismo” y de “mejorar” ciertas zonas de ciudades responden al blanqueamiento por despojo.

“Lo que ocurre es que muchas veces las mejoras están vinculadas al tema del perfilamiento de las personas. Es decir, cuáles son las personas que son aceptadas, pero también qué prácticas son aceptadas. Y justamente cuestiones como el trabajo sexual, personas LGBT, las personas racializadas, los migrantes. Son vistas como personas que hay que retirar para la «mejora» del espacio. Muchas veces esa mejora del espacio implica no solamente una modificación espacial sino también poblacional”.



De centro esclavista a patio de vecindad

El Patio de la Estrella es considerado un patrimonio histórico que data de 1857 y está ubicado en el centro histórico de Córdoba, Veracruz. Este sitio fue en sus inicios un lugar donde personas negras esclavizadas eran vendidas y compradas por esclavistas y a lo largo del tiempo ha tenido distintos usos hasta llegar a ser lo que se conoce como patio de vecindad.

En Veracruz más de 215 mil personas se reconocen como afrodescendientes, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática ([INEGI](#)). Es un 2.7% de la población total en México.

Actualmente en México la palabra “vecindad” denota un tipo muy específico de vivienda y está históricamente relacionada con ser el lugar donde personas precarizadas habitan.

De acuerdo al [Censo de Población y Vivienda del INEGI](#) (2020) en Veracruz hay 32 mil 513 vecindades o cuarterías en donde viven 83.889 personas.

“Desde el siglo XIX los grupos de población más pobres han recurrido a las llamadas vecindades. Esta opción habitacional localizada fundamentalmente en las áreas centrales y deterioradas de la ciudad es el resultado de la transformación de las grandes casonas de las familias burguesas», [explica](#) la doctora e investigadora en estudios urbanos, María Teresa Esquivel Hernández.

Pero son además espacios que por su construcción han permitido maneras de convivencia comunitaria y redes solidarias. Esto difícilmente se ve en un edificio de apartamentos o unidades habitacionales de interés social.

“Este es el único espacio abiertamente para mujeres y disidencias en Córdoba. Es el único lugar que a través de la tradición oral con perspectiva anti racista y decolonial busca aplastar y desmitificar las leyendas creadas por la colonia española. Todo esto lo construimos a través de la colectividad”, dice Lx Santx.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Agencia presentes

Fecha de creación

2023/09/07